FORMATO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO Y/O AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

Fecha:	27 de febrero de 2018.
Lugar:	Auditorio de COMPENSAR Calle 94.
Hora:	7 a.m. – 12 p.m.
Sector:	Planeación.
Relatoría:	Yanet Valero Pulido, Fernando Fajardo González, Johana Patiño Guzmán, Mónica Cantor, Jeidy Janneth Patarroyo Camargo.
Asistentes:	38 Ciudadanos. (Se Anexa lista de asistencia)

1. **Agenda de la jornada:**

1. Registro de los asistentes y entrega material de trabajo
2. Bienvenida, presentación del orden del día y explicación de las reglas del juego
3. Apertura por parte de la Veeduría Distrital, Jaime Torres Melo
4. Diálogo ciudadano, en torno a 5 bloques temáticos
   - ❖ Ordenamiento Territorial
   - ❖ Información Relevante de Ciudad
   - ❖ Política Pública
   - ❖ Integración de Ciudad
   - ❖ Regalías
5. Cierre

2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo o Audiencia Pública:

La metodología principal que orientó el diálogo ciudadano fue el Conversatorio, éste se define como una reunión que permite debatir un asunto, con la participación de un número limitado de personas, que discurre entre cambios de dirección dependiendo del momento, las circunstancias y la pertinencia de lo hablado. Es una actividad de tolerancia, de aceptación de diferencias que permitió llevar una conversación tranquila y enriquecedora entre la ciudadanía y los representantes de la administración.

Esta herramienta se combinó con el método de preguntas-respuestas, pregrabadas en video, que permitió poner en el centro del debate temas de especial interés, las cuales fueron extraídas de los formularios que previamente remitieron los participantes al diálogo expresando sus temas de mayor interés.

2.1 Objetivo de la Metodología: facilitar el ejercicio de rendición de cuentas del sector planeación mediante la presentación de contenidos organizados, claros y precisos, sobre los temas del sector planeación, para lograr una retroalimentación de la ciudadanía sobre los logros y retos de la SDP.

2.2 Desarrollo metodológico:

2.2.1 Fase de alistamiento:
En esta fase se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Definición de los temas generales a abordar: se establecieron cinco (5) bloques temáticos: Ordenamiento territorial, información relevante de ciudad, política pública, integración de ciudad, regalías, de acuerdo a la priorización que realizó el Despacho y las diferentes Subsecretarías, a partir del informe de gestión elaborado.

b) Construir la base de datos de actores invitados: se definió como criterio primordial para la identificación de actores, la articulación de éstos con funciones, competencias e instrumentos de planeación tales como: POT, Planes Parciales, Planes Maestros, Políticas Públicas Sectoriales y Poblacionales, Producción y uso de información: SINUPOT, SEGPLAN, Estudios Estratégicos, Licencias, etc., e intervenciones estratégicas: Cable Aéreo, Espacio Público, Lagos de Torca, Legalización de Barrios y Desarrollo Rural Integral.

De esta manera se estableció la siguiente tipología:

- Líderes comunitarios
- Organizaciones poblacionales
- Organizaciones sociales
- Academia
- Gremios y organizaciones económicas
- Organizaciones generadoras de opinión

- Consejeros de planeación
- Ediles.

c) Convocatoria: se llevó a cabo mediante comunicación vía correo electrónico y llamadas telefónicas (Ver anexo 1).

d) Elaboración de cuestionario: con el fin de priorizar los temas que más inquietudes causan en la ciudadanía se diseñó un cuestionario, que fue remitido a todos los invitados para ser respondido antes del diálogo ciudadano (Ver anexo 2).

e) Elaboración de Videoclips: con base en el cuestionario se establecieron los temas de mayor interés ciudadano y se hicieron entrevistas, con el fin de brindar la oportunidad a aquellas personas que no se hicieran presentes en el diálogo de enviar sus preguntas, las cuales fueron grabadas previamente y proyectadas en el evento. Una vez reproducidas, fueron respondidas durante la jornada de diálogo. A continuación de presentan algunas de las impresiones recogidas.

¿De qué manera la Secretaría de Planeación, interviene en mi vida como ciudadana bogotana?

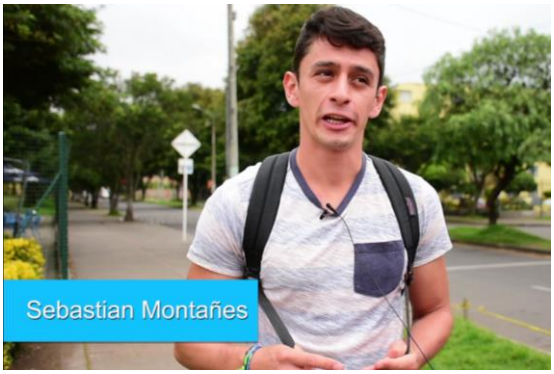

¿Qué se podría hacer para lograr implementar más escenarios y espacios para el disfrute de la ciudadanía alrededor del deporte, los parques y la naturaleza, en vez de tantos centros comerciales?

¿Bajo qué criterio ustedes incrementaron el estrato de este sector de 2 a 4?

Así mismo indagamos a un grupo de ciudadanos las expectativas de ciudad, mediante la siguiente pregunta: Bogotá cumple 500 años dentro de dos décadas, ¿cómo te sueñas a Bogotá en ese momento? Después de ser proyectadas en el marco del diálogo sectorial, los funcionarios de la SDP reflexionaron entorno a las ideas de los ciudadanos.

"Sueño con una Bogotá menos contaminada, menos peligrosa, con menos trancón para mis hijos y nietos."
"Sueño con una ciudad limpia, agradable, que se vean los ríos. Una ciudad con futuro y bienestar para las generaciones que van a venir más adelante."
"Me imagino a una ciudad más consciente con los medios de transporte y con el ambiente."
"Quiero una Bogotá más linda que la actual, con unos parques preciosos."

2.2.2 Realización del Diálogo:

a) Registro de los asistentes y entrega material de trabajo. Se realiza el registro en formatos previamente diligenciados y ordenados alfabéticamente por nombres. Se diseñaron piezas exclusivas para los asistentes como: la libreta para tomar apuntes, el Botón que identifica el nombre de cada participante, con la invitación particular del diálogo "Yo Aporto", los formatos de preguntas y de evaluación, los cuales, siguen la metodología establecida por la veeduría, y publicaciones de la SDP, en diferentes temáticas.

b) Bienvenida, presentación del orden del día y explicación de las reglas del juego.

Se da la bienvenida a los participantes y se socializan las reglas para el desarrollo del espacio de diálogo:

a) Los celulares deberán estar en modo silencio. Se puede participar en redes sociales a través del hashtag #YoAporto

b) Las preguntas se pueden formular cuando haya terminado el bloque temático, levantando la mano, se numerará y se responderán tres preguntas por bloque temático. Para formular su pregunta cuenta con 2 minutos.

c) Las preguntas o aportes que no se alcancen a responder deben ser consignadas en el formato que se les entregó junto con la agenda durante el registro. Las respuestas serán enviadas a la persona que formule la pregunta y se publicarán, también en nuestra página web, www.sdp.gov.co

Objetivo del Diálogo Ciudadano: Identificar los temas del sector planeación más relevantes para ser tenidos en cuenta en la audiencia pública de rendición de cuentas del Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño, a la vez que llevar a cabo una conversación propositiva en donde los diferentes sectores de la sociedad civil y la ciudadanía enriquezcan con sus visiones y recomendaciones nuestro quehacer como entidad.

d) Apertura del Diálogo y Desayuno: Para la realización del diálogo se dispuso una mesa redonda, en donde el Secretario de Planeación, el equipo directivo <los Subsecretarios>, y la ciudadanía se encuentran todos en el mismo plano, sin protocolo de asignación de puestos y mezclados entre sí, en busca de un ambiente más abierto y cercano.

Se inicia el diálogo ciudadano de acuerdo con lo dispuesto en el orden del día por los bloques temáticos sobre los resultados del año 2017 y los retos 2018, en el marco del proceso de implementación del Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Mejor para Todos.

e) Relatoría: se diseñó un formato, en el cual se pudiese recoger de manera fidedigna todas las preguntas ciudadanas y sus respectivas respuestas. Los relatores estaban mezclados con el público y la recolección de aportes se hizo de manera alterna para que cada relator tuviese tiempo de anotar lo pertinente.

f) Recolección de preguntas y evaluación: al final de la jornada se recogieron los aportes y las preguntas, así como los formatos de evaluación de la actividad.

2.2.3 Sistematización del Diálogo: en esta fase se realizó la sistematización de las preguntas y aportes ciudadanos y se dio trámite al área competente para que se diera la respectiva respuesta.

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención • Transparencia • Incidencia

3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por el Secretario(a) en el espacio de diálogo o Audiencia Pública:

De acuerdo con el informe presentado por el sector sobre la gestión del año 2017, los temas más importantes fueron:

1. Plan de Ordenamiento Territorial: Estrategia de participación POT, socialización del diagnóstico.
2. Lagos de Torca
3. Planes Parciales de Renovación y Desarrollo
4. Transmicable
5. Estratificación
6. Política Pública LGBTI

4. Enuncie las principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgada a los temas en la pregunta 3 – A continuación, ejemplo):

1. **POT:** ¿Cómo quedará el uso del suelo? ¿Cómo se manejará la mezcla de usos? ¿cómo se manejará la densificación en cuanto a provisión de servicios y vías? ¿las fechas de socialización de la formulación del POT? ¿funciona mejor un metro subterráneo que uno elevado en términos de capacidad de movilización? ¿cable metro de la localidad San Cristóbal? ¿ampliación de vías internas, regionales y descongestión de Bogotá? ¿tranvía o Transmilenio por la 7ª?

2. **Lagos de Torca:** ¿En qué consiste el nuevo modelo de desarrollo a cargo de los privados? ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad ambiental en ese nuevo modelo? ¿Cómo van a manejar la preservación de los humedales y la conexión con los cerros del norte? ¿es necesario construir tantas viviendas?

3. **Planes Parciales de Renovación y Desarrollo**: En relación con el Plan Parcial del CAN, ¿hasta dónde se extiende? ¿afecta al barrio La Esmeralda?

4. **Transmicable**: agradecen el proyecto urbano que lo acompaña. Se pregunta ¿Cómo se podría hacer un colegio que cumpla con todas las normas? Y pone de referente al colegio de Santa Bárbara sede C proyectado para ser ubicado frente de la estación de Transmicable Juan Pablo II, Ciudad Bolívar. El líder del barrio Manitas, pregunta sobre el terreno, que queda cerca en la estación matriz del Transmicable ¿qué posibilidades hay que esté terreno sea utilizado para un Parque?

5. **Estratificación:** ¿Bajo qué criterio incrementaron el estrato de 2 a 4 en la zona de Gran Granada? ¿dónde está el estudio socioeconómico para subir de 3 a 4 el estrato?

6. **Política Pública LGBTI:** ¿Cuándo se elaborará una ruta de salud que nos permita a los hombres transgénero, acceder a servicios de salud, con médicos preparados para atendernos?

5. Enuncie las respuestas dadas por el Secretario(a) a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgadas en las preguntas 3 y 4 – A continuación, ejemplo):

1. **POT:** En los aportes ciudadanos para el POT, el criterio fundamental para su valoración es: lo que mejor sirva al interés general. En algunas zonas de la ciudad y para algunos grupos de influencia como los comerciantes, existe conflicto por algunos conceptos del uso de suelo, no obstante, hoy en día se debe respetar el Decreto 190, y funcionar con la norma vigente, en el nuevo POT queremos reglamentar zonas homogéneas y no predio a predio.

   La planificación del sistema vial: siempre en los POT se diseña y proyecta el sistema de malla vial. Hace 60 años que no se construye una vía regional y durante los últimos años no se hizo una vía en Bogotá, y lo más triste es que las reservas viales, en un 48% están ocupadas. En el POT debe hacerse un nuevo plan vial y su ejecución para 12 años, debe ser claro que se debe hacer el segundo tramo del metro, por ejemplo y definir las prioridades de desarrollo. hay muchas zonas que no se desarrollaron porque las anteriores administraciones no adquirieron los suelos. El cronograma del POT lo comentó el secretario, estamos en la formulación y saldremos a 100 territorios.

   ¿Qué se puede hacer para mejorar la calle? Generar vida, reglamentaciones urbanas con aceras de dos metros generando mixturas desde el segundo piso. Se deben mejorar los índices de espacio público por habitante y definir políticas para la renovación del espacio público.

   El criterio para priorizar vías y proyectos viales, está relacionado con la movilización de la ciudadanía, ¿por dónde la gente más se mueve? entonces va la primera línea del metro, La capacidad de movilización tiene que ver con las estaciones y el tamaño de los trenes, no con que sea elevado o subterráneo. El metro cable, es un proyecto que esta administración volvió realidad, un proyecto de infraestructura que se enriqueció con un proyecto de espacio público que mejora el entorno.

2. **Lagos de Torca:** Lagos de Torca se formuló integrando elementos naturales en conjunto con los elementos de ciudad de manera armónica y observando la norma superior y los criterios de la autoridad nacional. las propuestas con proyectos como Lagos de Torca enfatizan la posibilidad de disfrute de la estructura ecológica con los elementos de espacio público en

general, llevando la carga al desarrollador, que es un privado. El crecimiento urbano es una realidad que implica vivienda, comercio, espacio público, y ese desarrollo requiere financiamiento, hay dos vías: a través de impuestos para generar infraestructura (comprar suelos y desarrollarlos) o en un esquema innovador, que sean los propietarios del suelo y los desarrolladores urbanísticos quienes asuman esas cargas en beneficio de la ciudad. No todo tipo de proyectos deben ser asumidos por privados, habrá otros como los planes parciales o planes de renovación que deban llevar inversión pública para garantizar los derechos de las personas que se vean afectadas por la renovación.

3. **Planes Parciales de Renovación y Desarrollo:** Se definió que el barrio La Esmeralda no está incluida en el plan parcial CAN. No obstante, algunas personas han solicitado cambio de uso del suelo. En el POT el tema de la densidad debe tener soporte urbano, un mínimo de metros cuadrados por habitante, a la vez que acueducto y alcantarillado que soporten los requerimientos. Ese sector tiene condiciones para albergar muchas más personas.

4. **Transmicable:** El transmicable es un proyecto de infraestructura, que, para esta administración, es una oportunidad de mejoramiento urbano, de generación de espacio público y de planear una intervención integral que impacte positivamente a la población del entorno, mejorando sus condiciones de habitabilidad.

   Serán 15.000 metros cuadrados de suelo habilitado para los equipamientos, incluido el espacio público, Se beneficiarán 700.000 personas

   Habrá un Super Cade en la estación Manitas con una extensión de 3.000 m². Su inversión es cercana a los 15.800 millones de pesos, una biblioteca en El Mirador y un punto de atención turística estarán en la estación Ilimaní, en la parte alta del cable. También habrá un centro día para adulto mayor, el cual se ubicará a un costado de la pilona 7, en el barrio Las Acacias, con el cual se beneficiarán 120 personas mayores que recibirán alimentación, servicios sanitarios, capacitación en artes y oficios.

   Con relación a la construcción del colegio, la SDP, no tiene conocimiento.

5. **Estratificación:** Respecto a la estratificación, se actualizaron 45.053 manzanas en toda la ciudad, de la cuales 44.542 manzanas se mantienen en el mismo estrato que corresponde al 98,9% de la ciudad.

   289 manzanas, tienen estrato por primera vez, correspondiente al 0,6%. Por otro lado, subió el estrato en 90 manzanas, representado en un 0,2% y bajó en 13 manzanas, que corresponde al 0,03%.

   La metodología permite identificar las características que acreditan la clasificación en un estrato o en el otro. Pasa que cuando se hizo la penúltima actualización todavía no es encontraba totalmente desarrollado el predio,

pero en la última actualización, ya estaba desarrollado y tiene otras condiciones como contar con piscina, andenes completos, antejardines, parqueaderos en sótanos, la calidad de los materiales, los techos, entre otros, son 20 variables que permiten definir un desarrollo urbano consolidado, que permite pasar de un estrato 2 a 4. Sobre el estudio socioeconómico, si se realiza un documento técnico, que revisa las condiciones socioeconómicas del predio, no de las personas y ellos se considera un indicador de la capacidad de pago.

6. **Política Pública LGBTI:** Sobre la Política Pública LGBTI, actualmente estamos haciendo una investigación, para establecer la ruta de atención de personas transgénero. Se trata de construir la línea base que determine las necesidades y así instituir la ruta de atención y sensibilizar a los médicos. Se trabajará en conjunto con otras Secretarías para construir la ruta y dar respuesta a esa problemática en el transcurso del año.

   Se anexa el Formato E-FO-059 de la SDP, en donde se sistematizaron las preguntas de la ciudadanía y las respuestas de las respectivas áreas a cargo, las cuales serán publicadas en la página Web y enviadas por correo electrónico a los asistentes al diálogo (Ver Anexo 3).

6. Enuncie los compromisos asumidos por el Secretario(a) con los ciudadanos durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgadas en la pregunta 3 y 4 – A continuación, ejemplo):

Dar respuesta a las preguntas formuladas por vía correo electrónico

7. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por el Alcalde Mayor en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

7.1 Preferencias temáticas:

Se consultaron los temas de mayor interés o relevancia a los participantes a través de un formulario de Google, que se diligenció por medio de internet y vía telefónica, como primer espacio de acercamiento entre los sectores, en el que la ciudadanía manifestó los principales temas de interés a tratar (Ver anexo 4).

El objetivo del formulario fue indagar sobre las temáticas que los participantes consideraban relevantes para que el Secretario desarrollara con mayor énfasis en el Diálogo Sectorial. Para esto dos de las preguntas se orientaron para

identificar, a partir de datos cuantitativos y cualitativos, los principales intereses de la ciudadanía.

En total, se recibieron 15 preferencias, en respuesta a la pregunta "*¿Cuál de estos temas considera prioritario para abordar según sus intereses en el marco del Diálogo Ciudadano?*". En términos cuantitativos El 80% corresponde a las cuatro temáticas que más destacó la ciudadanía así:

- 40% de las preferencias se refieren al Plan de Ordenamiento Territorial POT
- 13,3% se refieren al tema de políticas públicas y procedimiento CONPES D.C.
- 13,3% se refieren a Integración regional
- 13,3% se refieren a Desarrollo rural sostenible

Además, la ciudadanía manifestó su percepción respecto a cada uno de los temas a través de 4 categorías o atributos según el nivel de relevancia respondiendo a la pregunta "*¿Cómo percibe los siguientes temas a partir del "Informe de Gestión de la Secretaría Distrital de Planeación del año 2017"?*"

De las 15 preferencias que se manifestaron sobre cada uno de los temas, la ciudadanía seleccionó principalmente la categoría cualitativa o atributo para los siguientes temas:

Categoría "*Me interesa mucho, es muy importante para mí*"

- Plan de Ordenamiento Territorial POT – 12 personas
- SISBEN y Estratificación – 12 personas
- Desarrollo rural sostenible – 12 personas

- Política Pública y CONPES D.C. – 11 personas
- Lagos de Torca – 10 personas
- Vías y espacio público – 10 personas
- Integración regional – 9 personas
- Río Fucha – 9 personas

Categoría "*Me parece un poco relevante*"

- Encuesta Multipropósito
- TransMiCable
- Planes Parciales
- Barrios Legalizados

Para las demás categorías "*Sé qué es, pero no me interesa*" y "*No sé qué es*" no se obtuvieron resultados predominantes para los temas tratados. Ninguna de estas categorías superó el umbral de dos personas, excepto la Encuesta Multipropósito en la que 3 personas manifestaron que no sabían qué era.

Como conclusión, y teniendo en cuenta además las preguntas recibidas durante el espacio de diálogo, los temas recurrentes que deberían ser tratados por el Alcalde Mayor en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, son los temas asociados al ordenamiento territorial (POT: ¿que prevé para la protección del espacio público en el tema de vendedores ambulantes?, ¿los Planes Parciales como Ciudad CAN, pueden ser modificados por el POT, cuando éste sea aprobado? ¿cómo se manejará la invasión de espacio público con los vendedores ambulantes informales y la desorganización de los recicladores? ¿es necesario construir más vivienda? ¿qué pasa con éstos suelos si se urbanizan? ¿se necesita esa cantidad de viviendas? ¿La revisión ordinaria del POT de Bogotá contempla la desaparición del área rural de la localidad de Suba (UPR NORTE, Reserva Thomas Van der Hammen) para dar paso a proyectos inmobiliarios?, ¿Cuál es el modelo de ciudad que plantea la nueva revisión del POT?)

.

8. Enuncie los resultados de la Encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública:

Durante la realización del diálogo ciudadano de la Secretaría Distrital de Planeación, fueron entregadas las encuestas de evaluación de este espacio. Así mismo, fueron diligenciadas por la ciudadanía un total de 28 encuestas, cuyos resultados se evidencian a continuación teniendo en cuenta el siguiente grupo de preguntas:

1. **En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de cuentas realizada el día de hoy?**

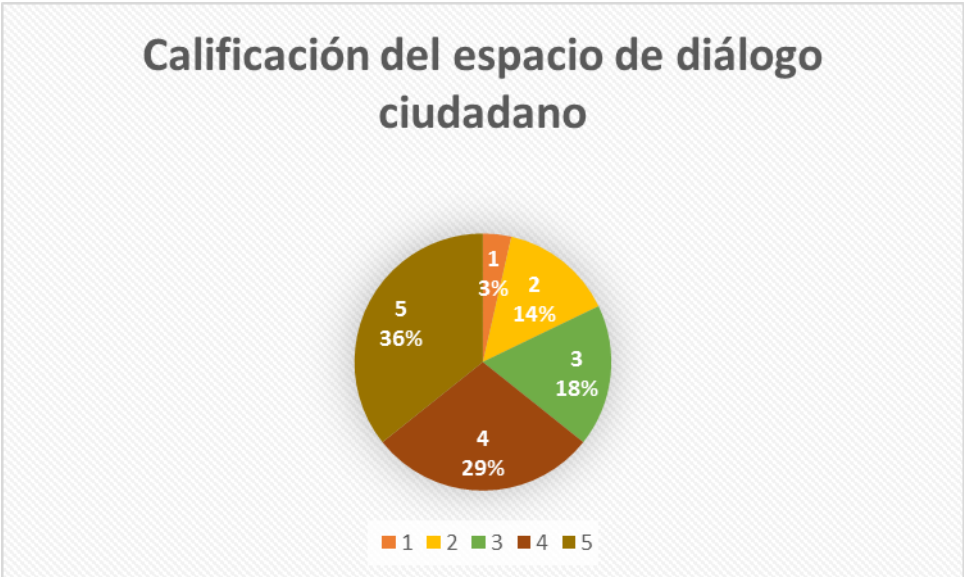

Gráfica No. 1

Como se aprecia en la gráfica No. 1, el 36% de los encuestados evaluó el diálogo ciudadano con una calificación de 5; el 29% con una calificación de 4. Seguidamente, un 18% de la población encuestada calificó el evento con 3; el 14% de los encuestados calificó 2 y solo un 3% dio la calificación de 1.

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

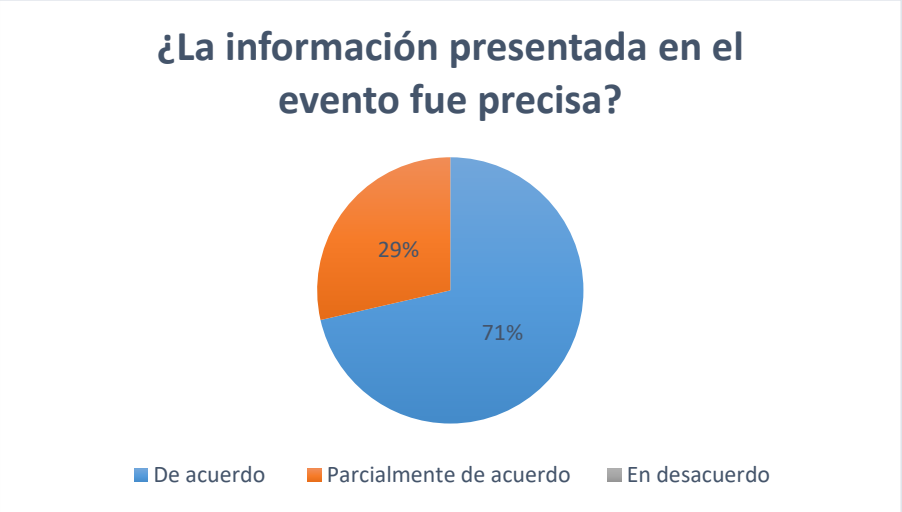

Gráfico No. 2

La mayoría de los encuestados estuvo de acuerdo en que la información presentada fue precisa, con un 71%. Un 29% de los ciudadanos encuestados considera que parcialmente de acuerdo la información fue precisa y ninguna persona estuvo en desacuerdo.

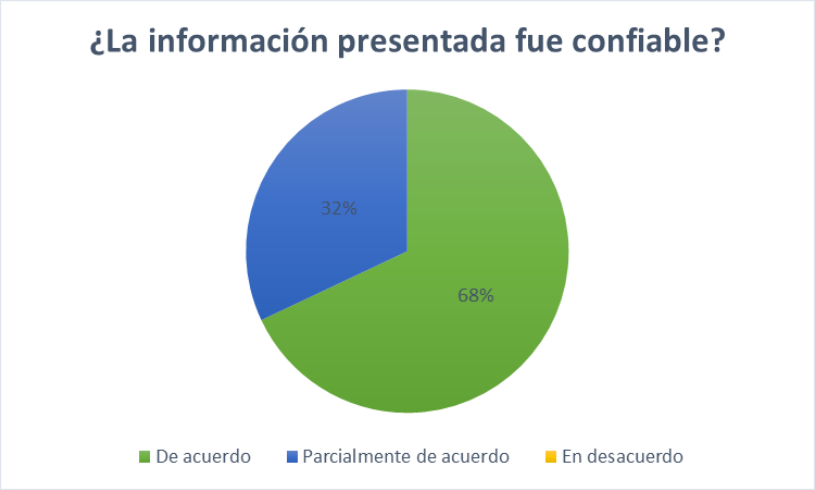

Gráfico No. 3

Un 68% de los encuestados consideraron que la información presentada en el diálogo ciudadano fue confiable, mientras que un 32% manifestó estar parcialmente de acuerdo con que la información presentada fue confiable. Ningún ciudadano manifestó estar en desacuerdo con la pregunta realizada.

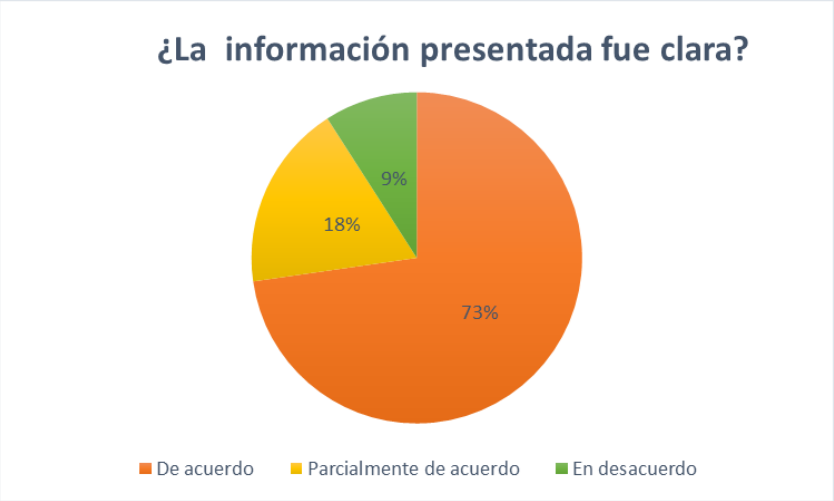

Gráfico No. 4

Cómo se puede observar en el gráfico No. 4, la mayoría de los encuestados representados en un 73% respondieron que la información presentada si fue clara. Un 18% contestó estar parcialmente de acuerdo, mientras un 9% consideró estar en desacuerdo con la claridad de la información presentada.

A continuación, las preguntas 3 a 11 van a ser graficadas en forma de barra, con el fin de identificar el número de personas y su orientación de respuesta hacia cada pregunta, se reitera que el número de encuestados fueron 28 personas.

3. **Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera amplia y suficiente; moderadamente amplia o superficialmente:**

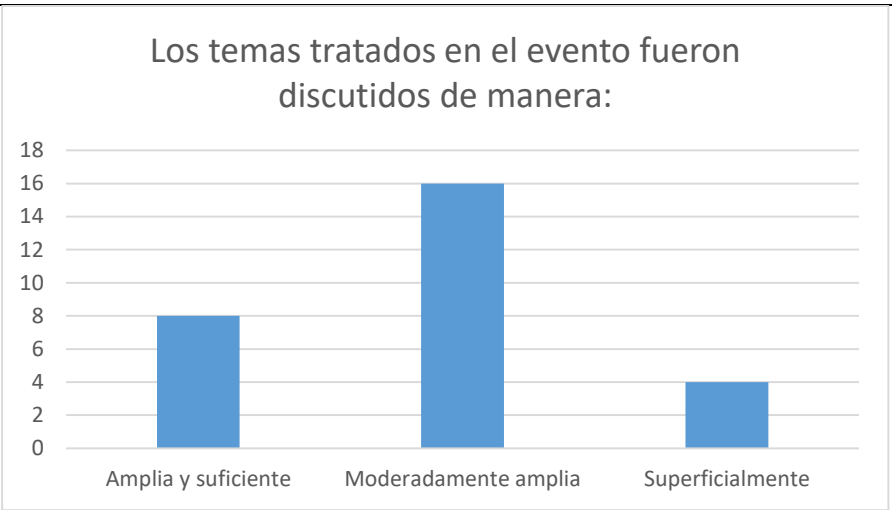

Gráfico No. 5

Cómo se puede observar en la gráfica No. 5, los ciudadanos respondieron de la siguiente manera:

- 16 ciudadanos respondieron que los temas del evento fueron tratados de manera moderadamente amplia.
- 8 ciudadanos respondieron que los temas del evento fueron tratados de manera amplia y suficiente.
- 4 ciudadanos opinaron que los temas tratados en el evento fueron discutidos de manera superficial.

4. **Considera que el evento se realizó de manera:**

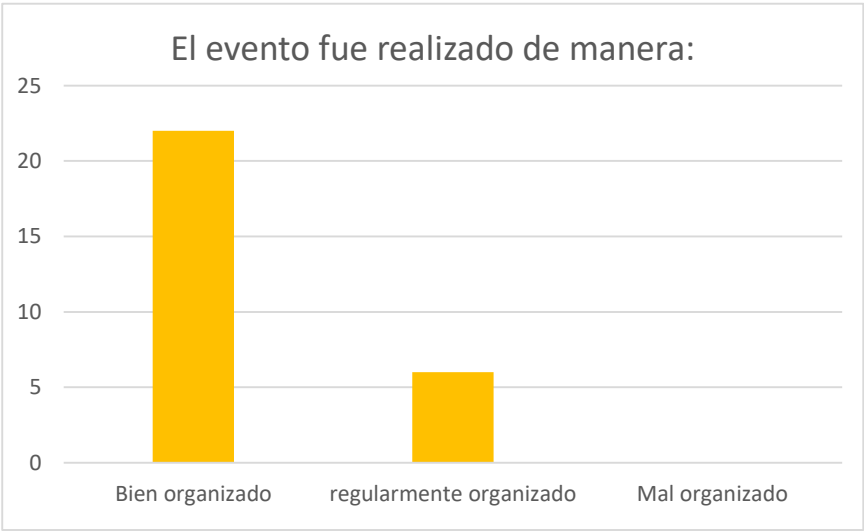

Gráfica No. 6

Cómo se aprecia en la Gráfica No.6, la mayoría de personas (22) coincidieron en que el evento fue bien organizado. Seis (6) ciudadanos consideraron que el evento estuvo regularmente organizado.

5. **La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:**

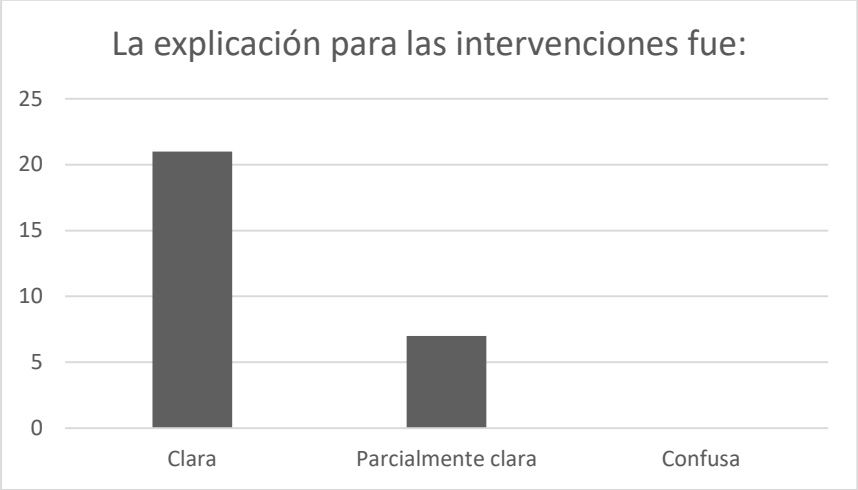

Gráfica No. 7

Al inicio del evento, la conductora explicó las reglas para el desarrollo del diálogo ciudadano y con ello enunció como sería el procedimiento para cada una de las intervenciones. El formato de encuesta dispuesto por la Veeduría Distrital indaga sobre las explicaciones que se hicieron sobre el procedimiento de las intervenciones, los ciudadanos encuestados respondieron lo siguiente:

- El 75% de los encuestados (21 personas) manifestaron que la explicación fue clara.
- El 25% de los encuestados (7) opinaron que la explicación fue parcialmente clara.

6. **Considera necesario que la Administración Distrital continué realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:**

La totalidad de encuestados respondieron que Si es necesario la realización de este tipo de espacios.

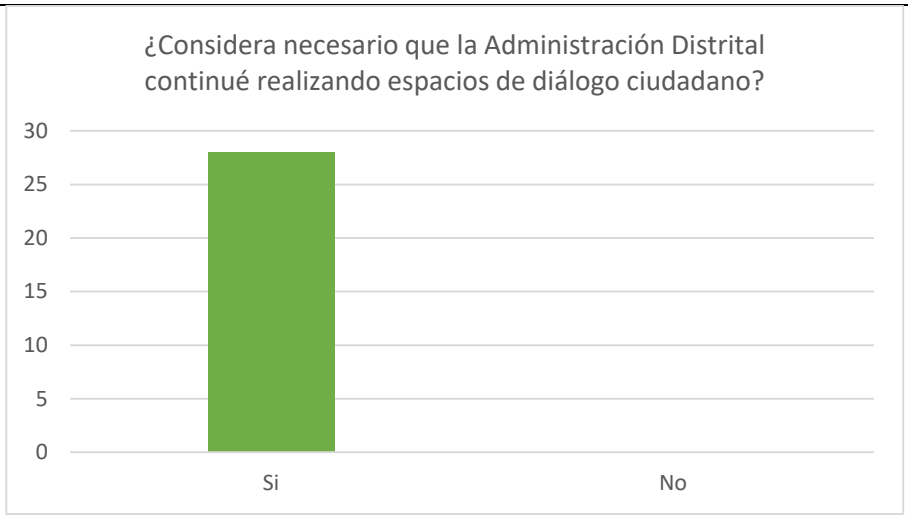

Gráfica No. 8

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

Cómo lo muestra la gráfica No. 9; 20 personas que corresponden al 71% de los encuestados, están de acuerdo en que el diálogo sectorial organizado por la Secretaría Distrital de Planeación dio a conocer los resultados de la gestión adelantada por la entidad. Un 29% equivalente a 8 personas manifestaron estar parcialmente de acuerdo con el conocimiento sobre los resultados de la gestión.

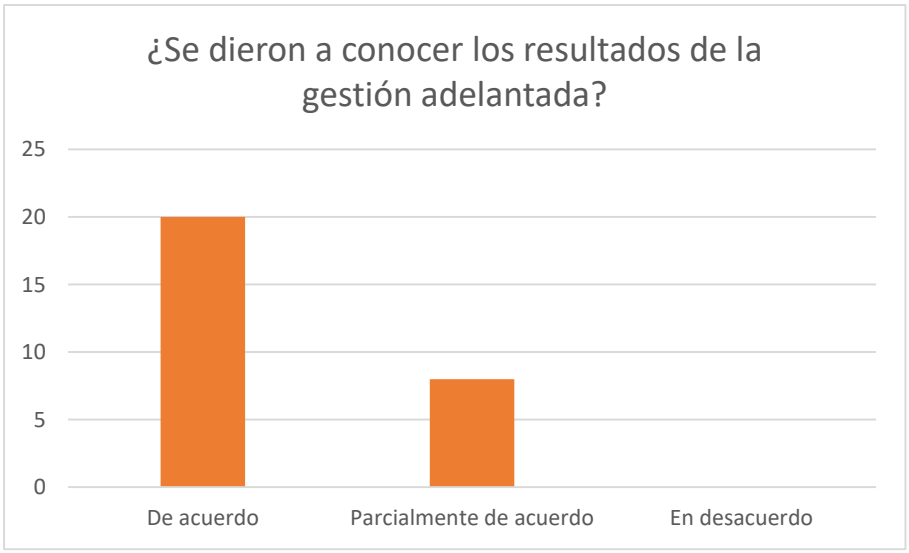

Gráfica No. 9

8. ¿Cómo se enteró del evento?

La mayoría de los asistentes fueron convocados telefónicamente y se les envió invitación personalizada al correo electrónico. 25 ciudadanos respondieron que se enteraron del evento por invitación directa, 2 ciudadanos por aviso público y

1 ciudadano únicamente por llamada a celular, tal como lo indica la gráfica No. 10.

Gráfica No. 10

9. **¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?**

La mayoría de los ciudadanos señalaron que tuvieron acceso a información previa antes de la realización del espacio de diálogo ciudadano de la siguiente manera (ver gráfica No. 11)

- 26 ciudadanos si tuvieron acceso antes del diálogo ciudadano
- 2 ciudadanos manifestaron que no, tuvieron tal acceso.

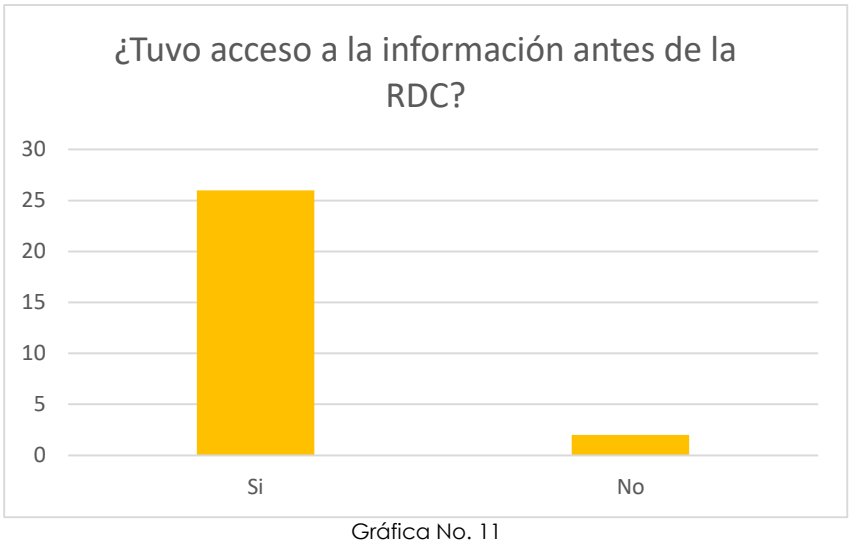

Gráfica No. 11

Es importante mencionar que el informe de gestión correspondiente al año 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación, fue enviado a los correos electrónicos de la base de datos de los convocados con la anticipación que solicita la Veeduría.

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

Un 89% de la población (25 personas) estuvo de acuerdo en que la utilidad del evento como espacio para el diálogo entre las entidades distritales y los ciudadanos es muy importante. Mientras un 11%, correspondiente a 3 personas, manifestó que era parcialmente importante. Así se puede observar en la gráfica No. 12.

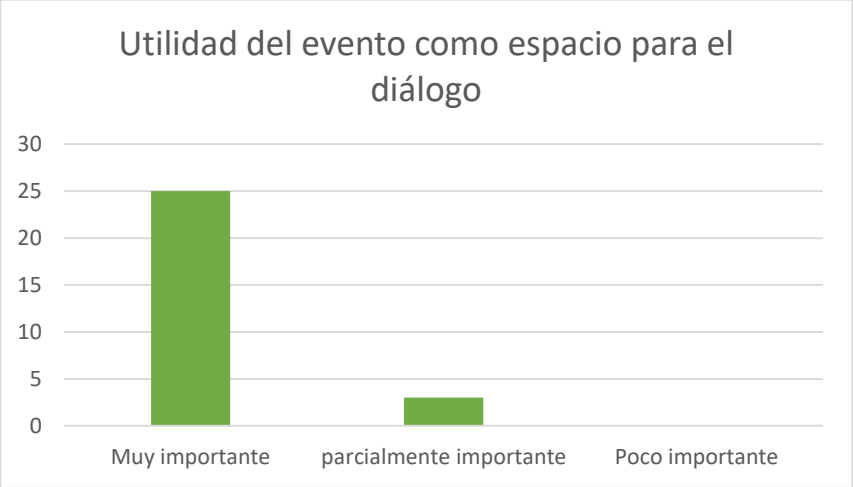

Gráfica No. 12

11. Considera que su participación en el control social para la gestión pública es:

- 25 personas respondieron que consideran Muy importante su participación en el control social a la gestión pública.
- Solo 1 persona consideró como parcialmente importante su participación en el control de la gestión pública.

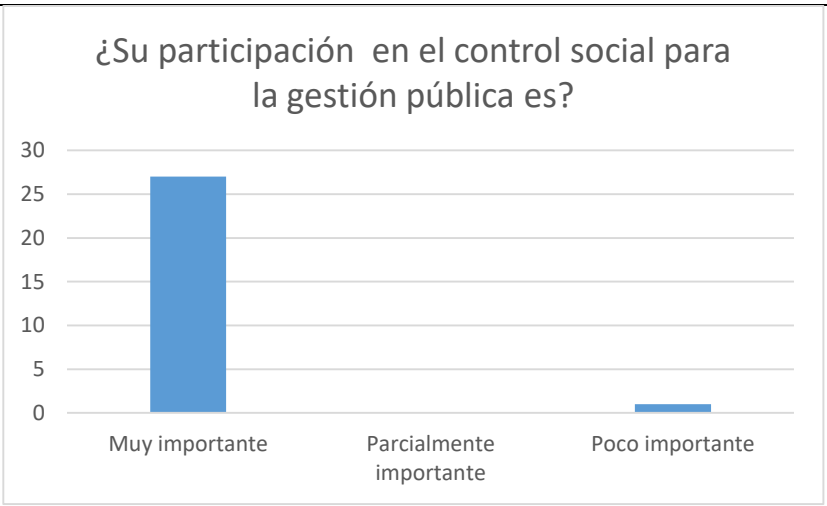

Gráfica No. 13

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

Los ciudadanos enunciaron en este punto cuales aspectos podrían contribuir en el proceso de mejora de la rendición de cuentas en la Administración Distrital. A continuación, se describen los elementos en los que la ciudadanía coincidió de manera mayoritaria:

Metodología: Los ciudadanos coinciden señalando que se deben ampliar los tiempos de intervención por parte de la ciudadanía y proponen que la metodología incluya la creación de unas mesas de trabajo en donde se segmenten las audiencias y los temas de interés.

Interacción / debate: La mayoría señala que el debate deber ser más participativo, lo cual significa que se permita el uso de la palabra de todas las personas que soliciten intervenir.

Profundización de temas: Movilidad, crecimiento económico, Plan de Ordenamiento Territorial, Legalización de barrios y la Encuesta Multipropósito, son los temas identificados por la ciudadanía que requieren ampliación en su desarrollo.

Organización del evento: se sugiere realizar espacios de diálogo más cortos, pero más frecuentes y dar cumplimiento a los horarios establecidos.

Convocatoria: se sugiere ampliar la convocatoria a otros grupos y líderes comunitarios. A su vez que se solicita que la convocatoria sea pública

En la tabla No. 1 se relacionan cada uno de los aspectos a modo de comentario que los encuestados propusieron con el fin de mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

Metodología	Interacción/ Debate	Profundización de temas	Organización del evento	Convocatoria
• Debe ser público y abierto a la ciudadanía • La intervención más clara fue la del señor Antonio Avendaño.	• Debe ser más participativo • Profundizar en las razones de los disensos. • Responder a los ciudadanos para que	• La movilidad fue un tema que no se atendió, así mismo no se habló de la malla vial • Crecimiento económico vs	• Extensión del evento por partes o grupos • Realizar espacios de diálogo más cortos, pero más frecuentes.	• La comunidad prima, debe realizarse este ejercicio con muchos, debe ser pública. • Invitación a población

• Poner límite a las intervenciones • Que a todas las preguntas se les dé respuesta. • Mejorar la presentación de la información. • Dar más tiempo para las intervenciones de los ciudadanos. • Crear mesas de trabajo para mayor información y participación ciudadana. • Que el evento sea menos extenso. • Segmentar las audiencias y temas de discusión.	sepan qué pasó con su aporte • Debatir la labor de la secretaria de planeación para poder acceder a su beneficio • Permitir el uso de la palabra de todas las personas que lo solicitaron, que se puedan hacer varias preguntas	actualización de ordenamiento. • Plan de Ordenamiento Territorial • Encuesta Multipropósito. • TransmiCable y la legalización de los barrios, son procesos de exigibilidad de derechos de líderes comunitarios y de la sociedad civil. • Mostrar los procesos de la ciudad de los últimos 10 o 7 años, no únicamente los resultados de los últimos dos años de administración.	• Respeto por intervenciones. Que los funcionarios no utilicen celulares mientras los participantes intervienen • Asistencia y permanencia de los participantes hasta el final • Que el Secretario de Planeación acompañe toda la reunión. • Cumplimiento en el horario. La invitación decía a las 7 y no se inició a esa hora.	general no solo a algunos • Que la convocatoria sea para todos en general. • Se cite públicamente a representantes comunales • Se cite públicamente a representantes de los gremios • Que se difunda más la convocatoria

Tabla No. 1 Aspectos de mejora en el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital